



Se ha recibido en esta Secretaría General Técnica el proyecto de **DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, junto con la memoria de análisis de impacto normativo, promovido por la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

Una vez analizado el texto y de conformidad con lo señalado en el artículo 12 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, **esta Secretaría General Técnica no formula observaciones al mismo.**

No obstante, a efectos de la memoria de análisis de impacto normativo y los impactos en ella recogidos, señalar que los informes de impacto por razón de género, de impacto en la infancia, la adolescencia y la familia y de impacto por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género son emitidos por la Dirección General de Igualdad y Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, se adjunta el documento pdf que ha sido generado a partir del texto previo a la firma del presente informe.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: Lubima Jivkova Kosseva

**ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE
TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**